

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

000.0027

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA KRAPP S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía KRAPP S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 17 de octubre de 1990 ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0001013 el 12 de mayo de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 4212 el 6 de mayo de 1991
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ingeniero Oscar Orrantía Vernza, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente y Representante legal de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 10'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.15'100.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% en numerario.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de QUINCE MILLONES CIENTO MIL SUCRES, (S/.15'100.000.00), representado por quince mil cien acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

eac.

Guayaquil, 29 de mayo de 1991

M. Matheus
ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA EN GUAYAQUIL